

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE ADJUDICA DEFINITIVAMENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SUJETO A REGULACION ARMONIZADA LA PRESTACION DE LOS «SERVICIOS DE RENOVACION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR 15/10 (Servicios).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: «Renovación, mejora y mantenimiento de infraestructuras de comunicaciones y seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo».
- c) Lote: ----.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 23 de septiembre de 2010; «B.O.E.», de 16 de septiembre de 2010 y D.O.C.E. de 28 de agosto de 2010, respectivamente.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION. IMPORTE TOTAL.

2.670.185,96 euros, I.V.A. incluido para cuatro años.

5.-ADJUDICACION.

Provisional: Acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 3 de noviembre de 2010.

Definitiva: Acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 1 de diciembre de 2010.

Adjudicatario: U.T.E. «TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U.» «TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.».

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 2.670.185,96 euros, I.V.A. incluido.

Duración del contrato: Cuatro (4) años con posibilidad de prórroga por otros dos (2) años más; seis (6) años en total incluidas las prórrogas.

Toledo 10 de diciembre de 2010.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.- 13042